Titular

ALVARO ORTEGA LOPEZ

Dirección de suministro:

C/ FRANCISCO ARROYO, 3, 1° 1 45600 TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO) Remite: IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. Apartado de Correos 61175 28080 Madrid

**ALVARO ORTEGA LOPEZ** 

C/FRANCISCO ARROYO, 3, 1°1

**45600 TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)** 

N° DE CONTRATO: 1055367072

#### **RESUMEN DE FACTURA**

PERIODO DE FACTURACIÓN:

19/01/2024 - 15/03/2024

**DIAS FACTURADOS:** 

56

N° FACTURA:

21240328010320132

FECHA DE EMISIÓN:

28 de marzo de 2024

ENERGÍA.......96,70 €

SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS......19,57 €

IVA......13,66 €

**TOTAL** 

129,93€

FECHA PREVISTA DE COBRO: 05/04/2024



### ¿Buscas un hogar más eficiente?

Desde Iberdrola queremos ayudarte a conseguirlo.
Solo tienes que seguir los consejos que hemos preparado
para ti entrando en la página web
www.iberdrola.es/informacion/consejos
o a través del siguiente código QR:



Puede encontrar el desglose detallado de los conceptos facturados en el reverso de esta factura. Además, en iberdrola.es/gas/factura le explicamos con detalle la factura, para que entenderla sea más fácil que nunca.

#### ¿LE PODEMOS AYUDAR?



www.iberdrola.es | clientes@tuiberdrola.es

**APP Iberdrola Clientes** 



Oficina de Atención Iberdrola: CALLE SOL (DEL) 34 45600 TALAVERA DE LA REINA CALLE SOL (DEL) 34 45600 TALAVERA DE LA REINA



Atención al Cliente 900 225 235 925 05 99 06

Servicio asistencia técnica

900 22 45 22 925 05 99 07



Notificación de averías en la zona 900 750 750

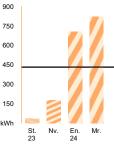






#### INFORMACIÓN SOBRE CONSUMO

# EVOLUCIÓN DE CONSUMO (kWh)









Consumo total de esta factura.

Consumo medio diario en esta factura.

Consumo medio diario en los últimos 7 meses.

## LECTURAS

Lectura real

Última lectura	15/03/2024	13.496 m3	Lectura estimada
Lectura anterior	19/01/2024	13.421 m3	Lectura estimada
Consumo en m3		75 m3	

Lectura estimada

#### CONVERSIÓN DE 75 m3 A kWh

CONTERCION DE 70 IIIO 71 RVIII		
Factor de corrección	x 0,94290	
Poder Calorífico Superior (PCS)	x 11,6000	
Consumo kWh	820,32 kWh	

El consumo de gas se mide en metros cúbicos (m³). Es necesario convertir estos m³ a energía consumida (kWh) para poder facturar. Para ello, se utilizan el Factor de Corrección y el Poder Calorifico Superior (PCS) cuyos valores son establecidos por ENAGAS (https://www.enagas.es/enagas/es/Gestion\_Tecnica\_Sistema/CalidadGas/Consultas\_del\_factor\_de\_conversión\_de\_facturación).

#### **DETALLE DE FACTURA**

ENERGÍA		
Término fijo mensual	1,87 meses x 4,81 €/mes	8,99 €
Energía consumida (estimada)	820,32 kWh x 0,124974 €/kWh	102,52 €
Descuento sobre T. Fijo	5 % s/8,99 €	-0,45 €
Descuento sobre T. Fijo	10 % s/8,99 €	-0,90 €
Descuento sobre consumo (estimado)	10 % s/102,52 €	-10,25 €
Descuento sobre consumo (estimado)	5 % s/102,52 €	-5,13 €
Impuesto sobre gas natural (estimado) (1)	820,32 kWh x 0,00234 €/kWh	1,92 €
TOTAL ENERGÍA		96,70 €
SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS		
Alquiler equipos de medida		1,09 €
Pack Mantenimiento Gas (21/01/2024-21/03/2024)	2 meses x 9,24 €/mes	18,48 €
TOTAL SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS		19,57 €
IMPORTE TOTAL		116,27 €
IVA Reducido (*)	10% s/97,79 €	9,78 €
IVA	21% s/18,48 €	3,88 €
TOTAL IMPORTE FACTURA		129,93 €
Cargo aplicado		0,05€
Tasa CNMC		0,02€

(1) El tipo impositivo aplicado es 0,65€/gigajulio equivalente a 0,00234€/kWh.

#### **INFORMACION ADICIONAL**

NIF titular del contrato:

47313737T

Peaje de acceso a la red (ATR):

Precios de peajes de acceso:

B.O.E. 30/05/2023

Cargos y Canon de Almacenamiento subterráneo:

B.O.E. 29/09/2021

Aparato de medida:

Pecha final del contrato:

Presión de suministro:

0,0220 Bar

Empresa distribuidora:

NEDGIA CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

Identificación punto de suministro (CUPS):
Forma de pago:
IBAN:
BIC:
Código de mandato:

DOMICILIACION BANCARIA ES66 0182 4817 4702 0156 \*\*\*\* BBVAESMMXXX 246534804000

ES 0220 0400 1563 3628 AW

\*\*\*\* (Ocultos para su seguridad)
Dirección fiscal:

C/ FRANCISCO ARROYO, 3, 1° A 45600 TALAVERA DE LA REINA

#### INFORMACIÓN DE UTILIDAD

Desde el 1 de octubre de 2023 se aplican los valores de peajes de acceso correspondientes a la Resolución de 30 de mayo de 2023, de la CNMC, por la que se establecen los peajes de acceso a las redes de transporte, redes locales y regasificación. Así mismo se aplican los valores de los cargos del sistema gasista y los cánones de los almacenamientos subterráneos básicos para el año de gas 2024, correspondientes a la Orden TED/1072/2023 de 26 septiembre de 2023.

Nivel de Consumo de Referencia: <= 5.000 kWh/año.

Para el periodo de esta factura el consumo medio de gas natural de los suministros en su mismo código postal ha sido de 1.021,44 kWh.

El Término Fijo y la Energía Facturada incluyen los Cargos y Tasa de la CNMC, siendo esta última el 0,14% de la facturación de peajes, cánones y cargos. Para reclamaciones relacionadas con el contrato de suministro o la facturación puede dirigirse a cualquiera de los canales de atención indicados en esta factura, o en el Apartado de Correos 61090, 28080 de Madrid. Si su reclamación no ha sido resuelta o ha superado el plazo de 30 días, puede dirigirse a la Junta Arbitral de Consumo de su Comunidad Autónoma. Además puede acudir a los órganos competentes en materia de Consumo y/o Energía de dicha Comunidad Autónoma.

La aplicación del impuesto de gas natural está establecida en la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética. Puede acceder al histórico de sus facturas en su oficina virtual de clientes en www.iberdrola.es.



Puede obtener información sobre consumo energético y medidas de eficiencia en cualquiera de nuestros canales de atención, en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, calle Alcalá 47 28014 Madrid, www.cnmc.es; en el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, calle Madera 8 28004, www.idae.es; o en el organismo competente de su Comunidad Autónoma cuyo listado puede encontrar en la página web de la CNMC www.cnmc.es, apartado Energía/Consumidores de Energía/Gas Natural.

(\*) En virtud del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre de 2023, el IVA aplicable a su factura se encuentra reducido del 21% al 10%.

Si desea comunicar la lectura real de su contador a su distribuidor, NEDGIA CASTILLA-LA MANCHA, S.A., puede hacerlo a través de su número de teléfono 900 770 770 o de su página web https://www.nedgia.es/clientes/lectura-del-contador/.

#### Consejos para tu seguridad

#### En caso de olor a gas:

No enciendas ningún interruptor ni aparato eléctrico. Tampoco enciendas cerillas o mecheros ni fumes.



Abre las puertas y ventanas para ventilar la estancia.



Cierra los mandos de los aparatos de gas y la llave general de paso.



No abras de nuevo la llave hasta que la instalación o el aparato esté reparado.



Si tienes cualquier problema, llama al 900 22 45 22 para que un profesional acuda a revisar tu instalación.

#### Recuerda:

- Revisa los aparatos y la instalación periódicamente.
   Es obligatorio realizar un mantenimiento preventivo.
- La empresa distribuidora de gas natural está obligada a inspeccionar la instalación de gas y a emitirte un certificado.
- Cualquier modificación, revisión o inspección de tu instalación de gas debe ser realizada por una empresa o instalador autorizado.

Iberdrola pone a tu disposición el **Pack Mantenimiento Gas** para tu tranquilidad ante cualquier incidencia

Infórmate en Iberdrola.es o llamando al 900 22 45 22.

#### Consejos para tu ahorro



Si hace excesivo calor, no abras las ventanas. En este caso es recomendable bajar la potencia de los radiadores cerrando sus llaves individuales.



Cuando comienza la temporada de calefacción, conviene purgar los radiadores.



Lo que no se calienta, se ahorra. El calor que no desperdiciamos por calentar una vivienda vacía, retoma a la sala de caldera y se reaprovecha, reduciendo el gasto.



En caso de ausentarte de tu vivienda varios días, cierra las llaves de los radiadores y evita calentar una vivienda vacía.



La colocación de burletes en los marcos de las ventanas da buenos resultados a un precio económico. La sustitución de ventanas por otras nuevas con rotura de puente térmico elimina las fugas de calor del hogar, aunque su coste es considerable.

